

Informe de Comisario

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REY DEL MAR REYMAR S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 y 281 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la compañía Rey del Mar Reymar S.A., presento a ustedes señores Accionistas mi informe y opinión sobre la ~~calidad~~ calidad y razonabilidad de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con los estados financieros de la compañía por el año cerrado a diciembre 31 de 2018.

Responsabilidad de la administración de la compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera,

Evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores y colaboradores, información de las operaciones, registros contables y documentación soporte y evidencia de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultado integral; estado de cambios en

el Patrimonio y Flujo de efectivo, así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas. Considero que los resultados de la revisión suministran las bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía Rey del Mar Reymar S.A al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre Control Interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Opinión sobre Cumplimiento de Ley Tributaria y laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2018, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral.

Opinión sobre resultados obtenidos en el periodo 2018

Los ingresos obtenidos y los costos y gastos incurridos en la operatividad de la camaronera durante el año 2018, fueron superiores a las del año 2017, con variaciones del 33,50% y 33,20% respectivamente, y ; por consiguiente la generación de mayor utilidad para la compañía Rey del Mar Reymar S.A.

RESULTADOS

RUBROS	2018	2017	VARIACION
INGRESOS	3.539.447,05	2.651.282,68	33,50
COSTOS	3.363.566,59	2.525.203,65	33,20
RESULTADO	175.880,46	126.079,03	39,50

Opinión sobre el Balance 2018

Los Estados Financieros Integrales demuestran incremento en el año 2018 en relación al ejercicio económico del 2017, en los rubros Activos, Pasivos, y Patrimonio con variaciones del 15,21%, 6,54% y 34,15% respectivamente.

BALANCE	2018	2017	Variación
ACTIVOS	1.227.810,50	1.065.739,50	15,21
PASIVOS	779.239,60	731.371,62	6,54
PATRIMONIO NETO	448.570,90	334.367,88	34,15

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado Cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 y 281 de la Ley de Compañías. Y agradezco a la compañía Rey del Mar Reymar S.A. y a sus funcionarios por haberme dado las facilidades con la información necesaria para la elaboración del presente informe.

Guayaquil, marzo 15 de 2019

Atentamente;


Ing. Lusmila Narvaez
C.P.A. Reg.22004